



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Proyectos de investigación Vivienda (ref.2748)

Convocatoria para 2024 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda:

- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**
- **Modelo para compromiso de colaboración de otras entidades (PDF)**
- Presentación de solicitudes, desde el **20 de enero hasta el 14 de febrero de 2025.**

Más información en su página web

El objeto de estas subvenciones es promover, apoyar e impulsar el trabajo desarrollado por las Universidades Públicas Andaluzas, así como contribuir a que su labor redunde en beneficio del progreso y bienestar de nuestra comunidad y su ciudadanía.

Los proyectos deberán enmarcarse dentro de una de las siguientes LÍNEAS PRIORITARIAS :

- 1. Investigaciones dirigidas a resolver situaciones habitacionales de diversa naturaleza, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana de Andalucía, promoviendo un enfoque integral y reactivador, con especial consideración hacia colectivos vulnerables y desfavorecidos en el acceso a la vivienda y al desarrollo de la perspectiva de género.
- 2. Rehabilitación residencial, destacando las intervenciones sobre edificios de vivienda colectiva en Andalucía, en especial los localizados en barriadas de vivienda masiva construidas en el siglo pasado, poniendo de relieve aspectos tales como la accesibilidad, la conservación, el mantenimiento y la sostenibilidad.
- 3. Vivienda, con especial atención al parque residencial público, destacando los aspectos de la sostenibilidad y de la eficiencia energética, nuevos materiales y métodos novedosos de resolución de retos, considerando los avances tecnológicos y científicos, fomentando la racionalización de las intervenciones, y teniendo en cuenta los nuevos modos de convivencia y de habitar.
- 4. Patrimonio Arquitectónico, catalogación, diagnóstico y metodologías de inventariado, registro, intervención, conservación y reutilización, con especial atención sobre el patrimonio residencial, los centros históricos, el patrimonio industrial y otros patrimonios emergentes, localizados tanto en

contextos urbanos como en el medio rural.

- 5. Rehabilitación de los centros históricos , tanto de los edificios y centros históricos como del patrimonio industrial, considerando la reutilización y nuevos usos, poniendo en valor la dimensión de habitabilidad y convivencia, analizando el impacto de la actividad turística, y elaborando propuestas que contrarresten la gentrificación.
- 6. Espacio Público, en las dimensiones competencia de la Secretaría General de Vivienda, incluyendo actuaciones de intervención y aspectos relacionados con la mejora del entorno, el medio ambiente, la accesibilidad, la seguridad, la convivencia y el bienestar de la ciudadanía.

Contacto en el Vicerrectorado:

- gestiondeproyectos@ugr.es
- 958 249502
- 958 244133
- 958 241000 ext.20862

Andrés Martínez

Paola Alfonso

Bibiana Puertas

María R. Llinares

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)